

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la respuesta de España a las solicitudes de asilo por parte de ciudadanos venezolanos.**

Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según los datos provisionales facilitados por la Oficina de Asilo y Refugio dependiente del Ministerio del Interior, en 2017 se registraron unas 31.700 solicitudes de protección en España, lo que supuso un incremento del 91.6% respecto a las cifras de 2016, año en el que nuestro país recibió 16.544 solicitudes. Sin embargo, las peticiones de asilo al conjunto de la Unión Europea descendieron en torno a un 43% este último año.

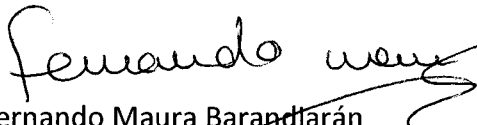
Según estos datos, los ciudadanos venezolanos volvieron a ser los principales solicitantes de asilo, con hasta 10.600 peticiones. Esta cifra queda muy por delante de los sirios, la segunda nacionalidad con más peticionarios, que asciende a 4.300 y a mucha distancia de las peticiones recibidas por ciudadanos de Colombia (2.500), Ucrania (2.300) y Argelia (1.200). Según declaraciones de María Jesús Vega, portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en España, para la Cadena SER de febrero de 2018, es precisamente esta afinidad cultural, histórica y lingüística entre América Latina y España lo que ha disparado las solicitudes de asilo en nuestro país. Además, auguraba que 2018 presentará unas cifras similares, al continuar sin resolverse las numerosas y graves crisis que afectan a países de América Latina como Venezuela.

Sin embargo, el Gobierno no parece dispuesto a dar respuesta de forma rápida y efectiva a estos peticionarios y, de acuerdo a los datos facilitados por la Oficina a la Cadena SER, a 31 de diciembre de 2017 en España se acumulaban 34.800 peticiones que aún no habían recibido respuesta de la administración. Además, el Gobierno tampoco parecía dispuesto a honrar los lazos culturales, históricos y sociales que nos unen con Venezuela, puesto que, según los datos de ACNUR y de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en 2017 sólo se aprobaron cuatro solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos. En los primeros dos meses de 2018 sólo se había aprobado una.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas solicitudes de asilo ha recibido el Gobierno de España en los meses que han transcurrido de 2018? ¿Cuántas de ellas correspondían a ciudadanos venezolanos?
2. ¿Cuántas solicitudes de asilo han sido concedidas en los meses que han transcurrido de 2018? ¿Cuántas de ellas correspondían a solicitudes por parte de ciudadanos venezolanos?

3. ¿A qué se debe la desproporción entre el alto número de solicitudes por parte de ciudadanos venezolanos y la escasa aprobación de las mismas?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno reformar el sistema de concesión de asilo en España para dar una respuesta más rápida y eficaz a las solicitudes que reciben las autoridades de nuestro país?
5. ¿Considera el Gobierno algún tipo de medida *ad hoc* para dar una respuesta más rápida y eficaz a las solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos?

  
Fernando Maura Barandarán  
Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 82723 05/04/2018 12:24